ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., mayo de 2020

**Arquitecto:**
**JAVIER BENIGNO CORPAS**
jcorpas@educacionbogota.gov.co
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos –SED
Ciudad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.

En atención a la delegación del ordenador del gasto contenida en la Resolución No. 2923 del 07 de diciembre 2012 modificada parcialmente por la Resolución No.1849 del 4 de octubre de 2013, proferida por la Secretaría de Educación del Distrito, y de conformidad con lo establecido en los estudios previos los cuales hacen parte integral del contratos, le informo que a partir de la fecha usted ha sido designado como apoyo para el control de la ejecución de los contratos relacionados a continuación:

| N° | TIPO CONTRATO | N° CONTRATO | AÑO | CONTRATISTA | PROYECTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Interventoría | CO1.PCCNTR.960007 | 2019 | TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S. | Porvenir IV |
| 2 | Interventoría | CO1.PCCNTR.927532 | 2019 | CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE | Villa Mejia Tagaste |
| 3 | Interventoría | CO1.PCCNTR.616934 | 2018 | CONSORCIO DS2 | Charles de Gaulle |
| 4 | Interventoría | CO1.PCCNTR.624901 | 2019 | CONSORCIO CHUZACA | Candelaria Aprocade |
| 5 | Interventoría | CO1.PCCNTR.628031 | 2018 | CONSORCIO AMPLIACIONES - P&J | Marsella |

Le solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 “Supervisión e Interventoría Contractual”, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la plataforma SECOP II para lo de su competencia.

Sin otro particular,

**CALIXTO ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ**
**Director de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos ( E)**

Revisó; Juliana C Valderrama Gámez – Contratista - DCCEE
Proyectó: Ma. Estela Herrera - DCCEE